

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:
“THE BRICKMAN EXPERIENCE.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-569-2018** de las diez horas con treinta minutos del día once de diciembre del año dos mil dieciocho y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por la **empresa White Sand Productions S.R.L.**, cédula jurídica 3-102-568648, en su condición de productora de eventos, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, **Evento “THE BRICKMAN EXPERIENCE.**

•
2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“THE BRICKMAN EXPERIENCE.** . Evento programado para los días para los días 14 de enero al 24 de febrero del año 2019 en Multiplaza Escazú a las 10 a.m. a 21 p.m. horas respectivamente

Oficina de Relaciones Públicas y Prensa
Evelyn Arroyo Santamaría
Correo-e: earroyo@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00 Ext. 240